



Honorable  
Cámara de Diputados  
de la Nación  
REPÚBLICA ARGENTINA

2020 – Año del General Manuel Belgrano

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Expresar su total repudio a la violencia ejercida a los trabajadores del Canal C5N, mientras realizaban la cobertura del “banderazo”, el día 9 de julio del 2020, en el obelisco. Asimismo, manifestamos nuestra indeclinable defensa de las libertades, de expresión y de prensa, derechos que se ejercen libremente en democracia. Impulsando la construcción del tejido social mediante la solidaridad y el dialogo, sobre todo en este contexto de pandemia, dejando de lado los mensajes cargados de imprudencia y odio, que generan intolerancia y malestar social.



2020 – Año del General Manuel Belgrano

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el total repudio a la violencia, ejercida a los trabajadores del Canal C5N, entre ellos: equipo técnico, camarógrafos y periodistas, además tiene como fin defender las libertades de expresión y de prensa.

El pasado 9 de julio, día en el cual se celebraron los 204 años de nuestra independencia, el arco político opositor a nuestro gobierno, organizó una movilización, en diferentes puntos del país, en contra del gobierno del Presidente, Alberto Fernández.

En el acto que se desarrollaba en el obelisco, un grupo de personas rodeó al móvil del equipo de C5N, y a los gritos, exigió que se retirara de la zona, mientras tanto, insultaban a los ocupantes del vehículo. “Que se vayan”, “sin vergüenzas”, “corruptos”, eran sólo una parte de los agravios, que les pronunciaban a los trabajadores de la comunicación.

El ataque, que incluyó golpes y la rotura de un vidrio del móvil, obligó a los trabajadores a retirarse del lugar, ante la falta de garantías y la ausencia de la policía porteña.

Por fortuna, entre los mismos colegas de otros medios, sumado a manifestantes que se expresaban de manera pacífica, pudieron contener a los violentos y el hecho no pasó a mayores.



Honorable  
Cámara de Diputados  
de la Nación  
REPÚBLICA ARGENTINA

2020 – Año del General Manuel Belgrano

El lamentable episodio fue repudiado de manera inmediata y casi al unísono, a través de las redes sociales, por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), y el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), en la misma línea con el mencionado anteriormente.

También, se mencionaron en contra del suceso, el Ministro del Interior de la Nación, Eduardo “Wado” de Pedro y la Secretaria de Legal y Técnica de la Nación, Vilma Ibarra.

Estos hechos de violencia explícita afectan los derechos de la libertad de expresión, junto con la libertad de prensa, que son dos de los pilares fundamentales del sistema democrático.

El mundo está atravesando un momento muy delicado, debido al coronavirus y a causa de su proliferación, el ritmo de nuestras vidas se ve alterado.

Por ello el rol del Estado Argentino fue tomar inmediatamente medidas excepcionales ante un contexto inédito, con un ejercicio de la política pública, con total prudencia, solvencia y seriedad. Ya que su objetivo es salvar la mayor cantidad de vidas posibles.

Este contexto particular, requiere el máximo compromiso de todas y todos los Argentinos, para forjar los valores de la solidaridad y la unidad social.

En este nuevo contrato social que estamos escribiendo día a día, necesitamos de la voluntad de todos los sectores políticos, para que colaboren con la armonía de la sociedad argentina. No es tiempo de individualismo, de sectarismos, no es tiempo de sembrar odio. Es tiempo de cosechar trabajo conjunto, de brindar



Honorable  
Cámara de Diputados  
de la Nación  
REPÚBLICA ARGENTINA

2020 – Año del General Manuel Belgrano

acompañamiento y sentar certidumbre. No se trata de ustedes y de nosotros, en este tiempo, se trata de todos y todas.

Este presente nos hace mirar la vida y el ejercicio de la política, desde otra perspectiva. Sepamos entender el valor de nuestro ejercicio democrático, sepamos entender las consecuencias de nuestros actos, interpretemos este desafío que tenemos por delante y demostremos calidad política, pero sobre todas las cosas, calidad humana.

Podemos expresar nuestras diferencias, es sano las opiniones divergentes, pero el límite siempre es la violencia. Debemos aprender a vivir en una sociedad que sea capaz de respetar las ideas, pensamientos y valores de los otros, sin por ello dar lugar a este tipo de acontecimientos que le hacen mal a la Argentina y atrasan en el tiempo.

Expresar repudio por estas manifestaciones de violencia, es lo que debemos hacer, para dejar en claro que no estamos de acuerdo con ese ejercicio de la política, sin mirar el contexto y solo apelar a lo ideológico.

Como diputados y diputadas tenemos el honor de no sólo representar a nuestras provincias, sino de sentar las bases para construir un país más solidario, unido y democrático, a partir de debates serios entre diferentes sectores políticos.

La defensa de las libertades, nunca pueden ir por el camino de la violencia, ni por la propagación del odio. El desafío es ir en busca del consenso, la armonía y la paz social, desterraremos los discursos colmados de imprudencias ante este contexto.



Honorable  
Cámara de Diputados  
de la Nación  
REPÚBLICA ARGENTINA

2020 – Año del General Manuel Belgrano

Seamos conscientes que los odiadores seriales, solo lastiman el tejido social e impulsan hechos de violencia y generan malestar, dañándonos como sociedad y alterando la unidad del pueblo argentino.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto.